

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 25 de abril de 2025

ACTA N° 5

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: LITVAK, Federico; CID, Mariana P.; TAMBURINI, Daniela; PARAJE, Ma. Gabriela; LÓPEZ, Abel; VILLANUEVA, Daniela; LASSERRE, Carlos; UNSAIN, Nicolás; ROUZAUT, Sabrina.

EGRESADOS: STASSI, Mauro J.

ESTUDIANTES: CLARK, Jimena; LAMBERTI, German; RUFFINO SALEM, Sofia; MEYER, Sofía; BERNAY, Manuela; ESTRELLA, Fiamma.

NO DOCENTES: MASRAMÓN, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Daniela VILLANUEVA
 Carlos BÁRCENA
 María Gabriela PARAJE
 Federico LITVACK
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Abel LÓPEZ
 Mariana Paula CID
 Daniela TAMBURINI
 Julio BRUNA NOVILLO

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Magalí BEATO

Suplentes

Luis Orlando VENTRE
 Sabrina ROUZAUT
 Leonardo COCCO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Nicolás UNSAIN
 María Lila AZAR
 Pablo MARTÍNEZ
 Mateo MARTINI
 Carlos LASSERRE

Suplentes

Carlos Alberto BUSTOS
 Miguel EZPELETA

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Jimena CLARK
 German SHULZ TREVIÑO
 Manuela BERNAY
 Aldana PAVET
 Sofia RUFFINO SALEM

Suplentes

Valentín LAMBERTI
 Héctor Aníbal TORALES
 Estrella FIAMMA
 Miguel Ángel PIZARRO
 Víctor ANDINO
 Andrés Benjamín GUTIERREZ

NO DOCENTES:**Titular**

María Fernanda MASRAMON

Suplente

Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. ASUNTO ENTRADO.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la señora Vicedecana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA. - Se da cuenta del Acta 4 del 11 de abril de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.**

SRA. VICEDECANA. - Habíamos acordado previamente en comisión hacer un minuto de silencio por fallecimiento del Papa Francisco.

- Se hace un minuto de silencio en la sala.

SRA VICEDECANA. - También habíamos comenzado conversado que, así como se realizó en el Honorable Consejo Superior, que hizo una comunicación el CIN acerca del fallecimiento del Papa Francisco, nosotros haríamos una resolución adhiriendo a esta Declaración:

"El Consejo Interuniversitario Nacional se despide con tristeza y respeto a Francisco del Papa argentino y acompañan en el dolor a la comunidad católica y a todo el pueblo de la Nación. Reconocemos en Francisco un mensaje de esperanza; su opción por las personas más débiles y vulnerables, su lucha permanente y su incansable vocación; destacamos su compromiso con la Educación, valorando la formación universitaria pública, siempre atento al aporte que instituciones de Educación Superior pudieran realizar para transformar el mundo, promoviendo múltiples iniciativas a la que nuestras instituciones han sido convocadas. Anhelamos que su mensaje de paz, solidaridad y unión nos siga acompañando y que en paz descanse". Muchas gracias.

* También en esa sesión del Honorable Consejo Superior del martes, se aprobó el Presupuesto de la Universidad Nacional de Córdoba. La aprobación de este Presupuesto insumió varias comisiones previas,

nosotros fuimos comunicándoles, conversando sobre estas cuestiones, tanto en comisiones nuestras como en otras sesiones. Se aprobó en el Superior, por unanimidad; en este presupuesto de la UNC, lo que tiene injerencia es la UNC y el Consejo Superior es sobre los gastos de funcionamiento, que ronda entre un 20 y un 30% el aumento que la UNC, tanto de recursos propios como de ahorros, aportó para esos gastos, para poder tener una mejor cobertura en los gastos de funcionamiento para este año. A partir de esa resolución que se aprobó en el Superior, el martes se desencadenan efectivamente pagos para las unidades académicas, para gastos de funcionamiento y algunos programas en particular como los de SECyT, que investigadores o Directores de algunos proyectos de SECyT empezaron desde el día de ayer a hacer los depósitos correspondientes a la segunda cuota, si no me equivoco, de los proyectos de Consolidar, Formar, etc. Entonces, a estos investigadores debería estar llegando esta semana. Justamente, era una consulta por qué no se hacía previamente y bueno, era porque se necesitaba tener aprobado el Presupuesto para poder hacer esas erogaciones. Se aprobó el martes y ayer comenzaron a hacerse esos depósitos

*Como informe de Junta Electoral, ya se encuentran las listas oficializadas, para las próximas elecciones decanales que serán el 14 y 15 de mayo en todas las unidades académicas, elecciones de centro de estudiantes y elecciones de representantes estudiantiles en los Consejos Directivos. Los padrones definitivos están en la web, siempre el recordatorio de chequear eso. También se realizó una convocatoria a docentes y no docentes para participar como autoridad de mesa en las próximas elecciones.

*Secretaría Académica informa que se cerró el 1° llamado a Concursos Docentes 2025, con un total de 18 inscripciones para los cargos de Docentes Auxiliares y 15 inscripciones para los cargos de Profesores Regulares.

*De Internacionales, entre el 21 y el 25 de abril se recibió a un grupo de siete alumnas de Ingeniería de Sistemas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de Bogotá, Colombia, junto con la Decana de su Facultad, Prof. Nury Escobar, con quienes estuvimos reunidos el Decano, el Doctor Nico Gañán de Internacionales, yo y el Secretario de Informática, porque estos estudiantes hacen una práctica académica. Trabajaron en el área de Informática de la Facultad, en un proyecto de desarrollo de un chatbot que queremos profundizar para la facu docentes

y estudiantes. Y además, participarán del evento FuturaCamp, que es un evento para mujeres en tecnología, que se va a desarrollar este fin de semana en las instalaciones de la facu en Ciudad Universitaria. Mientras las chicas realizaban sus tareas, avanzamos en un convenio para formalizar la cooperación y el intercambio entre ambas instituciones.

*Desde Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se continuó con la toma de huellas dactilares para habilitar el acceso al bicicleteo seguro y la asignación de casilleros. Respecto al bicicleteo, se están terminando de desarrollar cuestiones de compatibilidad de las cámaras de seguridad; tenemos consulta de los estudiantes de cuándo lo pueden empezar a utilizar. Entonces, estamos atentos a que nos informe cuando esté el tema de las cámaras y vamos a anunciarlo inmediatamente porque quienes están para utilizarlo, ya tienen la huella registrada y mientras tanto, la SAE también sigue, si hay gente que todavía no lo registró, lo sigue haciendo en estos días.

*En el marco de las actividades deportivas, se está llevando a cabo la Copa Estímulo UNC, con estudiantes participando en fútbol, hockey y vóley; los equipos de hockey y fútbol femenino se consagraron campeonas invictas en las demás disciplinas. Y hoy juega la semifinal fútbol 11. Hay otras disciplinas en las que nosotros teníamos equipo, pero otras instituciones no presentaron equipo; estamos viendo ahí cómo pueden seguir participando, pero en los que hemos participado, nos ha ido bien.

*Además, se está colaborando en la organización del 13° Congreso de Innovación, Ambiente e Ingeniería, que cuenta con más de 700 estudiantes inscriptos a las actividades que se desarrollarán entre hoy, viernes 25 de abril y el martes 29 de abril. También se impulsaron propuestas formativas y de vinculación: se dictó el taller "Armado de CV en tiempos de IA" junto a la empresa Marvell, con 60 asistentes, y se organizaron visitas educativas a FAdeA, 40 participantes y al Museo de Zoología con más de 20 participantes.

*Desde la Secretaría de la Comunidad Graduada se invita a la comunidad al acto de reconocimiento a los más de 40 años de graduación, actividad que venimos realizando todos los años que se llevará a cabo el día 30 de abril a las 19:00 hs. en nuestra Aula Magna.

*Secretaría de Posgrado informa que se realizó el primer egreso digital de Doctorado. Se emitió el primer diploma digital con el Doctorado en

Ciencias de la Ingeniería. El Dr. Miguel Nolasco, la Secretaría y personal del área no docente de Oficialía de Posgrado estuvo acompañando el procedimiento.

* La Secretaría de Investigación y Desarrollo, a partir de ayer, comenzó a revisar las transferencias correspondientes a la segunda cuota de los subsidios SECyT, con un incremento del 80% respecto a la cuota 2024. Eso va a permitir solventar algunas cuestiones, que todos los que nos dedicamos a cuestiones de investigación veníamos necesitando para realizar gastos para sostener las investigaciones.

* La SECyT informó que este año se otorgarán dos becas de posgrado por Facultad, en relación a la convocatoria realizada en el 2024. Los beneficiados serán notificados a la brevedad.

* Referido a Secretaría Técnica, tengo novedades con respecto al Edificio Centro, debido a una refacción en un laboratorio, en particular de una llave de gas, se tuvo que cerrar el gas, entonces hoy este edificio está sin gas hasta el lunes, que viene la gente matriculada gasista, para hacer las tareas de mantenimiento de reparación. Se le hizo la comunicación a todos los que utilizan gas y los sectores que tienen gas en este edificio, para la restitución, una vez que se haga esta reparación. Estamos atentos a eso, pero todo el fin de semana va a estar cortado el suministro de gas.

* Se comenzó en el Aula / Laboratorio N°201: la realización de instalación eléctrica en ese laboratorio. Se prevé durante el mes de mayo, la instalación de las redes anti palomas en el sector del cuarto piso y patios internos de laboratorios, el tema de las palomas es algo recurrente que hemos mencionado. Respecto al ascensor N°1, se adjudicó la obra de modernización del ascensor sede centro. La misma, se encuentra en su etapa final. Se concluyó la obra de impermeabilización del techo de la Academia de Ciencias, pero que estuvimos realizando con el Museo de Zoología y tenemos problemas de larga data entre una unión de los dos techos, cada vez que llovía, teníamos una pérdida bastante grave; se hicieron las tareas y estamos esperando con las próximas lluvias ver qué pasa. Referido a nosotros, se está trabajando en la impermeabilización de los techos de nuestra Facultad, en esta sede en donde varias terrazas, techos, etcétera, se vieron afectados por la última lluvia y se prevé que dentro de los 15 días esta tarea termine y hay que esperar a ver cómo trabaja eso para las próximas lluvias, en

varios sectores afectados por las últimas lluvias. Se prevé que, en los próximos 15 días, la obra esté terminada. Se concluyó con la reparación y puesta en funcionamiento de las luminarias exteriores de la fachada de la Facultad, sede centro. Se arregló todo eso y ahora, si uno pasa de noche está toda la fachada iluminada nuevamente. Se está trabajando en la verificación y puesta en funcionamiento de todas las calderas de nuestra Facultad, tanto las correspondientes al edificio sede Centro y de Ciudad Universitaria.

Se está trabajando en la pintura de espacios comunes y aulas en ciudad Universitaria, terminando las tareas para fines del mes de abril.

SR. CONS. UNSAIN. - Buenos días. Magali se disculpa por no poder estar, ya que está con cuestiones personales urgentes, impostergables; quería transmitir ese mensaje. ¿Cabe preguntar sobre el presupuesto o en este momento no? ¿Cómo se compara el presupuesto de funcionamiento para esta Facultad con el del año pasado?

- El señor Secretario informa que hay un 20% aproximadamente de diferencia y que el presupuesto llegó la noche anterior.

SRA. VICEDECANA. - Anoche llegó, justamente estamos con las planillas con Miguel, la preocupación es la de siempre por la situación en la que estamos en la Universidad pública, pero justamente ayer estábamos viendo esos incrementos y ver las tareas que tenemos que realizar para hacer una planificación durante el año. Así que la preocupación está ahí siempre, pero no estamos peor que el 2024 y además ese aumento que por ahora lo absorbe la Universidad compensa de alguna manera esta cuestión de la inflación que tenemos todos los meses y también que se haya aprobado el presupuesto porque extender la aprobación del presupuesto si da una cierta incertidumbre porque la Universidad no puede enviar el dinero a las unidades académicas si el presupuesto no está aprobado por el Consejo Superior. Eso también nos da como una tranquilidad ahora, para empezar a ejecutar esto para las cuestiones que se estaban planificando.

SR. CONS. LAMBERTI. - Saludar al Cuerpo y hacer un par de menciones rápidas con respecto a lo que ha determinado la Junta Electoral de la Facultad; felicitar a todas las listas que han presentado su espacio para elecciones para trabajar en una propuesta de Facultad que sea

favorable para el futuro de esta Facultad. Por otra parte, quería hacer una mención particular, porque esta semana me ha llegado un mensaje de compañeros y compañeras de la Facultad, acerca de una propuesta que se ha explicitado y ha surgido de otros espacios estudiantiles, acerca de la Escuela de Ingeniería Ambiental y necesitamos hacer una mención y un relevamiento. En este momento puntualmente, se ha visto de urgencia institucional, por lo menos nosotros notamos con el espacio, muchos estudiantes avanzados de la carrera que, habiendo un espacio de gobierno, un órgano académico de mayor índole como es el Consejo de Escuela, como ha sido dictada la Resolución 99 que lo dictamina, esa fórmula que es el órgano académico de la Facultad de mayor índole, que tiene que tener un camino paralelo. Llegó un punto en el cual los estudiantes de Ingeniería Ambiental y los egresados encuentran diferentes dinámicas, planificaciones y objetivos como Escuela que, en este momento, quiere ir a un andarivel completamente distinto a lo que ellos proponen. Es por eso que a nosotros nos parece que sería muy justo que promovamos esta acción, la trabajemos en conjunto. Dentro de la Escuela hay un expediente que está frenado, el cual se presentó de parte de nuestra agrupación; lo tiene el Ingeniero Capdevila y es el expediente 202100505890. En el mismo, hemos trabajado en los últimos 5 años; también hemos pedido a la agrupación del año 2017 en el cual en ese momento nuestra bancada estudiantil promulgó que el expediente 27039/2017 y nosotros en ese momento percibimos que, para tener una propuesta ambiental clara y una perspectiva diferente que esté acorde con los tiempos que nos exigen, como es el aspecto ecológico, como tiene que trabajar un Ingeniero Ambiental para la sociedad y el mundo, nos parece esencial y primordial este trabajo. Por eso, consideramos también prudencial presentar un pronto despacho, quería dejarlo asentado que lo hicimos a través de Mesa de Entrada, se generó esta mañana y a partir de eso, también hacer hincapié en que los beneficios que nos va a traer del orden académico y organizativo son muy grandes. También, hacer otra mención. Me gustaría que estuviese Pablo para poder dialogar esto, fue la creación de la Escuela en Computación en el año 2010, con la cual, a través de la Resolución 566/2010, el Ingeniero Fernando Micolini demandó e instó a que se disuelva la Escuela de Ingeniería Electrónica, de Computación, porque fue una emergencia en ese momento, en la cual provisoriamente, se encontraba Pablo adelante de eso. Para comprender el mecanismo y cómo se dio esa Resolución, me gustaría que lo expusiera, si usted dice Vicedecana, sabe para también poder hablarlo al encontrarnos en una situación homóloga a esta cuestión que nos demanda el tiempo de ahora. Por mi parte, es eso, abrir el debate y poder charlarlo con otros

consejeros, como el consejero Ventre, que está muy vinculado y quizá pueda tener conocimiento de la materia; yo creo que va a ser algo muy beneficioso para la Facultad. Gracias.

SRA. VICEDECANA. - En cualquier unidad académica y también la nuestra, entendemos que hay estructuras que, lejos de ser rígidas, deben ser muy flexibles; en esto, una Facultad que va creciendo en cantidad de carreras, etc. y las Escuelas no siempre están ligadas exclusivamente a una sola carrera. En este caso de Ingeniería Civil, más allá de su nombre, tiene a su cargo la carrera de Constructor, la carrera de Ingeniería Civil, la carrera de Ingeniería Ambiental. Entonces, en este último tiempo ha habido distintos pedidos de cambio de nombre, para poder incorporar a las otras carreras. No es el único ejemplo, por ejemplo, también pasó con la carrera de Ingeniería Aeroespacial. Entendemos que hay una dinámica que es flexible y también entiendo que es una temática que, así como hay expedientes que se vienen tratando en esa Escuela, así entiendo que seguirán discutiendo. También en el seno de ese Consejo que hay también representantes, graduados, docentes y también entender que una carrera comparte tanto estudiantes como docentes, que no son siempre exclusivos de una carrera. Así que entiendo que se sigue conversando en el Consejo de la Escuela.

SR. CONS. LAMBERTI. - Quería hacer constar, porque hay una reunión la semana que viene, que las Escuelas han explicitado que no se está trabajando la temática. Comparándolo con una Escuela de Computación que tiene matrículas y legajos numerosos, hemos visto que la matrícula de Ambiental ha acrecentado en el último tiempo y notamos que, con el tiempo que ha transcurrido, más de una década, es algo esencial dentro de su formación y creemos prudencial que se impulse el tratamiento dentro de la Escuela.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero.

III.

ASUNTO ENTRADO

SR. CONS. LAMBERTI. - Queremos presentar, por parte de la agrupación, un Asunto de Entrada, por cuestiones que compañeros han acercado en las últimas jornadas, con los problemas que han tenido con respecto a algunas materias en las cuales les gustaría mesas de exámenes, como por ejemplo Mecánica de Infraestructura. Puntualmente, han sido compañeros

Civiles y hablándolo con compañeros, nos han dicho que son problemas que se dan todos en las carreras en las cuales esas materias, una vez que se les cae la regularidad de la correlativa anterior, quieren ir a rendir esa materia estando regular y no se le habilita a través del Guaraní. Entonces, queremos presentar un Asunto Entrado para que puedan rendir el turno de examen con la materia vigente regular, sin la correlativa anterior.

- El señor Secretario solicita que se le envíe por mail el asunto.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte.2024-81580

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la renovación de la designación por concurso, a partir del 28/10/2024, en el cargo de Profesor Adjunto (dedicación semiexclusiva) del Dr. Guillermo Luis Albanesi (Leg. 46.399), en Paleontología del Departamento Geología Básica, por el término estatutario vigente de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 64, inc. 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga dispuesta mediante la Res. 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstienen las Cons.
RUFFINO, BERNAY,
ESTRELLA, CLARK.

2) Expte. 2022-870118

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Juan Adolfo Leonardo Vignoli (Leg. 32.283), a partir del 27/10/2022, en el cargo de Profesor Adjunto (dedicación exclusiva) en Análisis Matemático I, con asignación de funciones en Introducción a la Matemática del Departamento Matemática, por el término estatutario vigente de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 64, inc. 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga dispuesta mediante la Res. 799-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte.2024-81629

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Eduardo Luis Piovano (Leg. 33.702), a partir del 16/10/2024, en el cargo de Profesor Titular (dedicación semiexclusiva) en Hidrología General - Geología de los Recursos Hídricos del Departamento Geología Básica, por el término estatutario vigente de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 64, inc. 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga dispuesta mediante la Res. 166-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

4) Expte. 2024-1045305

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al HCS prorrogar la designación por concurso de la Prof. Dra. Susana Beatriz Talquenca (Leg. 27.680), por desempeñarse en cargo de gestión, según el siguiente detalle:

Docente	Legajo	Cargo	Prorrogar	Materia
TALQUENCA Susana B	27680	Prof. Titular DS	01/07/2025 - 30/06/2026	DIBUJO TOPOGRÁFICO
TALQUENCA Susana B	27680	Prof. Titular DSE	29/07/2025 - 28/07/2026	ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte. 2024-990631

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ, Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA y Mg. Rinaldo Nicolás HERRERA.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo y designar por concurso, por el término reglamentario, al Dr. César Germán MAGLIONE (DNI: 25.469.753) en el cargo de Profesor Adjunto (dedicación Semiexclusiva) en la asignatura Física II del Departamento Física, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Mg. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO.

Art. 3º) Dejar sin efecto la designación interina de la Mg. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Dr. César Germán MAGLIONE.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte. 2024-974180

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Claudio Alejandro SOSA, Ing. Javier Félix MARTÍN e Ing. Carlos Eduardo MANCINI.

Art. 2º) Designar por concurso, por el término reglamentario, a la Ing. María Eugenia RODRÍGUEZ (DNI: 27.078.106) en el cargo de Profesora Asistente (dedicación Simple) en la asignatura Ciclo de Nivelación - Ambientación Universitaria del CINEU, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º) Designar por concurso, por el término reglamentario, a la Biol. Tania Gabriela MALIN VILAR (DNI: 31.919.523) en el cargo de Profesora Asistente (dedicación Simple) en la asignatura Ciclo de Nivelación - Ambientación Universitaria del CINEU, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte. 2024-1034991

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Adriana Isis CERATO, Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA e Ing. Salvador Carlos GIORDANO.

Art. 2º) Designar por concurso, por el término reglamentario, a la Arq. Natalia BENITO (DNI: 24.073.735) en el cargo de Profesora Adjunta (dedicación Simple) en la asignatura Planeamiento y Urbanismo del Departamento Construcciones Civiles, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º) Eximir a la Arq. Natalia BENITO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte. 2024-452858

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la Dra. Adriana Inés Zapata, el Dr. Claudio Alejandro Sosa y el Dr. José Antonio Corronca.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar por concurso, por el término reglamentario, a la Dra. Gabriela Alejandra Bruno (DNI: 24.614.857), en el cargo de Profesora Adjunta (dedicación semiexclusiva) en las asignaturas Introducción a la Biología y Virología del Departamento Fisiología.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSO**9) Expte. 2025-88632**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente (dedicación Semiexclusiva) en la asignatura Física I del Departamento Física de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º) Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93, y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º) Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA I	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA Inga. Mirta ROITMAN Ing. Osvaldo NATALI <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Abigail GREGORIO <u>Observador Egresado:</u> Inga. María Florencia <u>SUPLENTES:</u> Mg. Edgardo GUTIÉRREZ Ing. Javier MARTÍN Mg. Gustavo LAZARTE <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Bárbara GIACRI METHOL <u>Observador Egresado:</u> Ing. Franco FARIAS

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS**10) Expte. 2024-64808**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Gonzalo Daniel LASHERAS (DNI: 35.915.298) en el cargo de Profesor Ayudante A (dedicación simple) en Física II, con dictado en ambos semestres, del Departamento de Física, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó la Ing. Julia ÁLVAREZ VALLERO.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte. 2025-250651

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Eduardo Enrique Bordone (Leg. 20.017) en un cargo de Profesor Adjunto (dedicación simple) en Física I, Física II y Física III del Departamento Física, desde el 14/05/2025, por

un lapso de 6 (seis) meses, por no haberse presentado candidato en la convocatoria correspondiente al Control de Gestión Docente.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte. 2025-193643

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°) Designar interinamente al Ing. Federico Tomás DADAM (Leg. 58.910) en un cargo de Profesor Asistente (dedicación simple) en Electrónica Analógica y Electrónica Analógica I del Departamento de Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Ordenanza 2-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte.-2025-210754

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al HCS modificar las funciones docentes al Mgter. Weber, Juan Francisco (Leg. 38.266), en un cargo de Profesor Titular (dedicación simple, por concurso) en Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento Computación, a un cargo de Profesor Titular (dedicación simple, por concurso) en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación.

Art. 2°).- Solicitar al HCS modificar las funciones docentes a la Mgter. Pedrotti, Beatriz (Leg. 27.800), en un cargo de Profesora Asociada (dedicación semiexclusiva, por concurso) en Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento Computación, a un cargo de Profesora Asociada (dedicación semiexclusiva, por concurso) en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación.

Art. 3°).- Modificar las funciones docentes a la Mgter. Pedrotti, Beatriz (Leg. 27.800), en un cargo de Profesora Asociada (dedicación semiexclusiva interina, cargo creado transitoriamente según Anexo I RD-2024-1293) en Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento Computación, a un cargo de Profesora Asociada (dedicación semiexclusiva interina) en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación.

Art. 4°).- Solicitar al HCS modificar las funciones docentes al Mgter. Fernández, Carlos Andrés (Leg. 47.206), en un cargo de Profesor Adjunto (dedicación semiexclusiva, por concurso) en Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento Computación, a un cargo de Profesor Adjunto (dedicación semiexclusiva, por concurso) en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación.

Art. 5°).- Modificar las funciones docentes al Mgter. Fernández, Carlos Andrés (Leg. 47.206), en un cargo de Profesor Adjunto (dedicación simple, interino) en Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento Computación, a un cargo de Profesor Adjunto (dedicación simple, por concurso) en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación.

Art. 6°).- Solicitar al HCS modificar las funciones docentes al Esp. Jorge, Javier Alejandro (Leg. 43.526), en un cargo de Profesor Ayudante A (dedicación simple, por concurso) en Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento Computación, a un cargo de Profesor Ayudante A (dedicación simple, por concurso) en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación, en uso de licencia mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 7°).- Modificar las funciones docentes al Esp. Jorge, Javier Alejandro (Leg. 43.526), en un cargo de Profesor Asistente (dedicación simple, interino) en Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento

Computación, a un cargo de Profesor Asistente (dedicación simple, interino) en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación.

Art. 8°).- Modificar las funciones docentes al Ing. Commerci, Sandro Mauricio (Leg. 56.683), en un cargo de Profesor Asistente (dedicación simple, interino) en Inteligencia Artificial (10-7431) y Métodos Numéricos (10-4011) del Departamento Computación, a un cargo de Profesor Asistente (dedicación simple, interino) en Inteligencia Artificial (10-09812) y en Computación y Cálculo Numérico (10-4072) del Departamento Computación.

Art. 9°).- Solicitar al HCS modificar las funciones docentes al Dr. González Montoro, Juan Nehuén (Leg. 50.232), en un cargo de Profesor Adjunto (dedicación exclusiva, por concurso) en Programación y Métodos Numéricos (10-7617) e Informática (10-4003) del Departamento Computación, a un cargo de Profesor Adjunto (dedicación exclusiva, por concurso) en Informática y Análisis de Datos (10-8230) y en Informática y Cálculo Numérico (10-4061) del Departamento Computación.

Art. 10°).- Modificar las funciones docentes al Dr. Mendoza, Horacio Aurelio (Leg. 55.864), en un cargo de Profesor Adjunto (dedicación exclusiva, por concurso) en Informática (10-4003), Métodos Numéricos (10-4011) y en el Programa DTEC del Departamento Computación, a un cargo de Profesor Adjunto (dedicación exclusiva, por concurso) en Informática y Cálculo Numérico (10-4061) del Departamento Computación.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

14) Expte. 2025-89617

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°) Admitir como Practicante en Docencia de Pregrado en la Cátedra Química Orgánica II y Química Orgánica del Departamento de Química Industrial y Aplicada, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
CANELLO	Fiorella	44.852.133
ABALLAY	Anna Azul	44.348.193
ASCOETA	José Ignacio	46.083.022
CURSSI	Bianca	44.274.459

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte. -2025-32466

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Admitir como Practicante en Docencia de Pregrado en la Cátedra Química General del Departamento de Química Industrial y Aplicada, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
BIZZOCCHI RÍOS	Leyla Aylén	42.338.915
PUCA	Ayelén Silvana	42.953.885
ALBRISI	Franco	42.385.440
PAZ VAGO	Rocío del Milagro	44.877.865
WINKELMANN	Manuel	51.720.185

ANGÜINO

Francina

46.126.637

- Se vota y es **aprobado**.**PROGRAMAS****16) Expte 2024 - 940351**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º)..- Aprobar el Programa de la Asignatura MÓDULO DE INGLÉS, para el Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 90), que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.**17) Expte. 2025-61321**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º)..- Aprobar el Programa de la Asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, para el Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 90), que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN****18) Expte.-2025-63803**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:
Art. 1º).- Admitir como Ayudantes de Investigación, en el marco del proyecto SECyT Consolidar "Prácticas científicas y prácticas STEAM para el desarrollo de pensamiento crítico en diversos contextos educativos", dirigido por la Dra. Leticia García y codirigido por la Dra. Maricel Occelli; a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un (1) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
ESTEVO	Milagros Rocío	40.576.738

- Se vota y es **aprobado**.**19) Expte.-2025-87954**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:
Art. 1º).- Admitir como Ayudantes de Investigación, en el marco del proyecto "Estado sanitario de poblaciones de especies de anuros del sur de Córdoba", bajo la dirección del Biól. Fernando J. Carezzano; a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un (1) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
CISNEROS	Gianella	43.132.805
LEBI	Agostina Ailen	42.757.982
PEREYRA	Dalma Agustina	44.463.744

ESCALADA	Angelina	43.997.418
IZQUIERDO	Fausto	44.579.258
OPRANDI	Antonella	45.835.994

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

20) Expte.-2025-184506

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º).- Designar a los estudiantes Darío Alberto Castillo y Candelaria Pasi como becarios del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica y Pañol de Instrumentos de los Departamentos de Electrotecnia y Electrónica, desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025.

Art. 2º).- Designar al Ing. César Reale como director de las becas.

Art. 3º).- El estipendio será de 2 (dos) módulos y será afrontado con recursos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

21) Expte.-2025-228100

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º).- Autorizar al Esp. Ing. Ronald Del Aguila Heidenreich (Leg. 39.547), docente de dedicación semiexclusiva y que posee un cargo no docente, a dictar cursos de posgrado dentro de la Maestría en DISEÑO DE PRODUCTOS BIOMÉDICOS, carrera de posgrado aprobada por RHCD-2021-18-E-UNC-DEC#FAUD de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

- Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA ESTUDIANTIL

22) Expte.-2023-411754

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º).- Conceder a la Lic. Betiana Melisa Coronel (DNI: 37.626.853) una licencia de tres (3) meses, desde el 8 de junio de 2025 hasta el 8 de septiembre de 2025, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, período durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. VICEDECANA. - No habiendo más asuntos por tratar, queda cerrada la sesión; gracias a todos, que tengan buen fin de semana.